

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**NOTA 1 – OPERACIONES**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día miércoles primero de Septiembre del año 2010, ante Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, las señoras DOLORES DEL ROCÍO SALAS MONTERO, de estado civil divorciada, ANABEL FRANCISCA RUEDA SALAS, de estado civil casada, Johanna Sofía rueda salas, de estado civil casada, y el señor DAVID ALEJANDRO RUEDA SALAS, de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

**OBJETO:**

La compañía tiene como única actividad: la gestión, el asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

**ENTORNO:**

Rocío Salas Agencia Asesora Productora de Seguros CIA Ltda es una empresa en Ecuador, con sede principal en Quito. Opera en Agencias, Corretajes y Otras Actividades Relacionadas con Seguros industria. Actualmente emplea a 4 (2017) personas.

RS Seguros nace y se propone como factor diferenciador en el mercado, implementar una relación con nuestros clientes muy estrecha que nos permita conocer acerca de sus funciones, negocios y actividades con el fin de brindarles una asesoría permanente en materia de seguros.

- **OBJETIVO GENERAL**

Creer incluyendo la responsabilidad honestidad para obtener ganancias y aportando mejoramientos continuos en todos los aspectos del negocio y como personas.

- **OBJETIVO ESPECIFICO**

Alcanzar la excelencia en servicios y fortalecer la posición competitiva de seguros.

**NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES**

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés (IFRS), International Financial Reporting Estándar, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

**b) Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros de ROCIO SALAS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

|        |                                                         |                    |
|--------|---------------------------------------------------------|--------------------|
| NIC 28 | Mejora -Medición de las participadas al valor razonable | 1 de enero de 2018 |
| NIC 40 | Enmienda-Transferencias de propiedades de inversión     | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 1 | Mejora - Supresión de exenciones a corto plazo para los | 1 de enero de 2018 |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|             | adoptantes por primera vez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |
| NIIF 2      | Enmienda-Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 4      | Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 9      | Publicación de la norma "Instrumentos Financieros" versión completa                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15     | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes"                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 22   | Interpretación - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 de enero de 2018 |
| NIC 28      | Aclaración del registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional                                                                                                                                                                                                                                                          | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 16     | Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplaza a la NIC 17                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 3 Y 11 | La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa. | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12      | Enmienda. Clasifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de como surja el impuesto.                                                                                                                                                                                                | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23      | Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.                                                   | 1 de enero de 2019 |
| CINIIF 23   | Interpretación que clasifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.                                                                                                                                                                                                                                      | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 9      | Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17     | Publicación de la norma "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 de enero de 2021 |

A partir del año 2018 entró en vigencia la aplicación de las Normas NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16, NIIF 9

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Instrumentos Financieros.

Esta norma reemplaza a:

NIC 39 (parcialmente)

Versiones anteriores de la NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos de actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza a:

- NIC1
- NIC 18
- CINIIF 13
- CINIIF 15
- CINIIF 18
- SIC 31.

NIIF 16 Arrendamientos.

Esta norma reemplaza a:

- NIC17
- CINIIF 4
- SIC 15
- SIC27

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósito a plazos en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

**d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables**

Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

**e) Inventarios**

La compañía no cuenta con inventarios.

**f) Activos por Impuestos Corrientes**

Estos importes son registrados al costo histórico y no estarán sujetos a ajuste en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o Impuesto a la Renta.

**g) Propiedad, planta y equipos**

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un periodo de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujeto a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, planta y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que o extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

| Tipo de Bien          | Valor Residual | Vida Útil |
|-----------------------|----------------|-----------|
| Equipo de Computación | 15%            | 3         |

**h) Deterioro de Activos**

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

**i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
  - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
  - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

La Compañía ROCIO SALAS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. aplica la tarifa del 22%.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2018 la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta el valor determinado en el cálculo del impuesto a la renta causado.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

**j) Jubilación Patronal y Desahucio**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,72% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes enunciada.

Al cierre del año 2018 y 2017 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

**k) Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la gestión, el asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

**l) Costo de Ventas**

La compañía registra sus gastos directamente a los Administrativos y Ventas.

**m) Gastos**

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

**n) Impuesto sobre la Renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar esta basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2018, sobre las utilidades tributables.

**o) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros**

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

**p) Transacciones entre empresas vinculadas**

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

**q) Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                 | 31-dic-18     | 31-dic-17     |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Bancos Nacionales / Extranjeros | 18,845        | 24,454        |
| <b>Subtotal</b>                 | <b>18,845</b> | <b>24,454</b> |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                      | 31-dic-18     | 31-dic-17     |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Cientes                              | 45            | -             |
| Partes Relacionadas                  | 0             | 20,737        |
| Otras Cuentas por Cobrar - Anticipos | 38,305        | -             |
| Deudoras Diversos                    | 1,000         | -             |
| <b>Subtotal</b>                      | <b>39,350</b> | <b>20,737</b> |

**NOTA 5. IMPUESTOS**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                               | 31-dic-18    | 31-dic-17    |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Retenciones en la Fuente IVA  | 4,886        | -            |
| Retenciones en la Fuente I.R. | 988          | 4,956        |
| <b>Subtotal</b>               | <b>5,874</b> | <b>4,956</b> |

**NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                          | Nota | 31-dic-18    | 31-dic-17    |
|--------------------------|------|--------------|--------------|
| Equipos de Computación   |      | 5,243        | 5,243        |
| <b>Subtotal</b>          |      | <b>5,243</b> | <b>5,243</b> |
| Depreciación Acumulada   | 1    | (1,979)      | (332)        |
| <b>Subtotal Neto PPE</b> |      | <b>3,264</b> | <b>4,911</b> |

**1. Depreciaciones Acumuladas**

|                        |                |              |
|------------------------|----------------|--------------|
| Equipos de Computación | (1,979)        | (332)        |
|                        | <b>(1,979)</b> | <b>(332)</b> |

Detalle:

|                        | Saldo Inicial | Adiciones | Saldo final  | Deprec. Inicial | Adiciones      | Deprec. Final  | Act. Neto    |
|------------------------|---------------|-----------|--------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|
| Equipos de Computación | 5,243         | -         | 5,243        | (332)           | (1,847)        | (1,979)        | 3,264        |
| <b>Subtotal</b>        | <b>5,243</b>  | <b>-</b>  | <b>5,243</b> | <b>(332)</b>    | <b>(1,847)</b> | <b>(1,979)</b> | <b>3,264</b> |

**NOTA 7. PROVEEDORES**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                        | 31-dic-18        | 31-dic-17 |
|------------------------|------------------|-----------|
| Proveedores Nacionales | 21,824.15        | 28        |
| <b>Subtotal</b>        | <b>21,824.15</b> | <b>28</b> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 8. PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                  | 31-dic-18    | 31-dic-17     |
|------------------|--------------|---------------|
| Otras Nacionales | 2,323.32     | 49,620        |
| <b>Subtotal</b>  | <b>2,323</b> | <b>49,620</b> |

**NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                               | 31-dic-18       | 31-dic-17  |
|-------------------------------|-----------------|------------|
| Impuesto Sobre la Renta       | -               | -          |
| Retenciones en la Fuente I.R. | 795.5           | 197        |
| Retenciones de IVA            | 1,275           | -          |
| <b>Subtotal</b>               | <b>2,070.10</b> | <b>197</b> |

- (1) Impuesto a la Renta reconocido en los resultados es una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente como sigue:



**ESPACIO EN BLANCO**

**ROCIO SALAS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

|                                                                                                                                                                                     | 31-dic-18        | 31-dic-17        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Activo y pasivo del año corriente y diferido - Un resumen de activos y pasivos</b>                                                                                               |                  |                  |
| <b>Activos por impuestos Diferidos</b>                                                                                                                                              |                  |                  |
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u>                                                                                                                                            |                  |                  |
| Crédito tributario de impuesto a la renta                                                                                                                                           | 988              | 4,956            |
| Impuesto al valor agregado -IVA-                                                                                                                                                    | 4,886            | -                |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                        | <b>5,874</b>     | <b>4,956</b>     |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>                                                                                                                                              |                  |                  |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>                                                                                                                                            |                  |                  |
| Impuesto a la renta por pagar                                                                                                                                                       | -                | -                |
| Impuesto al Valor Agregado por Pagar                                                                                                                                                | 0                | -                |
| Retenciones Impuesto al Valor Agregado por Pagar                                                                                                                                    | 1,275            | -                |
| Retenciones en la fuente por pagar                                                                                                                                                  | 796              | 197              |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                        | <b>2,070</b>     | <b>197</b>       |
| <b>Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:</b> | <b>31-dic-18</b> | <b>31-dic-17</b> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta                                                                                                                     | 42,667           | 584              |
| Gastos no deducibles (1)                                                                                                                                                            | 4,064            | 321              |
| Utilidad gravable                                                                                                                                                                   | 46,731           | 906              |
| Impuesto a la renta causado (2)                                                                                                                                                     | 8,873            | 197              |
| Gasto por impuesto a la renta:                                                                                                                                                      |                  |                  |
| Impuesto a la renta corriente                                                                                                                                                       | 8,873            | 197              |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                        | <b>8,873</b>     | <b>197</b>       |
| <b>Determinación de impuesto a Pagar:</b>                                                                                                                                           | <b>31-dic-18</b> | <b>31-dic-17</b> |
| Impuesto a la Renta                                                                                                                                                                 | 8,873            | 197              |
| Retenciones en la fuente efectuados                                                                                                                                                 | (8,428)          | (1,431)          |
| Crédito tributario periodos anteriores                                                                                                                                              | (1,433)          | -                |
| <b>Saldo (a favor) por pagar (ver Nota 13)</b>                                                                                                                                      | <b>(988)</b>     | <b>(1,234)</b>   |

**Aspectos Tributarios:**

**Precios de Transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto.

**NOTA 10. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                       | <b>31-dic-18</b> | <b>31-dic-17</b> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Seguro Social                         | 3,921.71         | 4,425            |
| Beneficios Sociales Empleados         | 2,416.15         | -                |
| Participación Trabajadores utilidades | 6,400.01         | -                |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>12,738</b>    | <b>4,425</b>     |

**Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

|                                           |              |
|-------------------------------------------|--------------|
| Utilidad Antes de Impuestos y provisiones | \$ 42,664.33 |
| 15% Participación Trabajadores            | \$ 6,400.01  |

**PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas

(a) Las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00

**NOTA 11. PATRIMONIO**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                            | 31-dic-18     | 31-dic-17  |
|--------------------------------------------|---------------|------------|
| Capital Social - Aportes de Socios         | 400.00        | 400        |
| Utilidad / Pérdida Neta                    | 27,393.88     |            |
| Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores | 584.44        | 388        |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>28,378</b> | <b>788</b> |

**NOTA 12. VENTAS**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                  | 31-dic-18      | 31-dic-17     |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| Ventas                           | 417,191        | 71,537        |
| Devoluciones y descuentos ventas | 2,767          | -             |
| <b>Subtotal</b>                  | <b>419,958</b> | <b>71,537</b> |

**NOTA 13. GASTOS DE OPERACIÓN**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                        |                     |                 |
|------------------------|---------------------|-----------------|
| Gastos de Personal     | (131,287.53)        | (52,100.91)     |
| Gastos Administrativos | (232,295.94)        | (12,554.93)     |
|                        | <b>(363,583.47)</b> | <b>(64,656)</b> |
| Gastos de Ventas       | (13,191)            | (6,251)         |
|                        | <b>(13,191)</b>     | <b>(6,251)</b>  |

**NOTA 14. OTROS INGRESOS- EGRESOS**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                     |                 |                |
|---------------------|-----------------|----------------|
| Gastos Financieros  | (362.84)        | (46.04)        |
| Otros Ingresos      | 413.41          | -              |
| Otros Egresos - GND | (567.16)        | -              |
| <b>Subtotal</b>     | <b>(516.59)</b> | <b>(46.04)</b> |

**NOTA 15. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

|                                       | 31-dic-18       | 31-dic-17    |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|
| Participación Utilidades Trabajadores | (6,400)         | -            |
| Impuesto a la Renta Corriente         | (8,873)         | (197)        |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>(15,273)</b> | <b>(197)</b> |
| <b>RESULTADO INTEGRAL 2018</b>        | <b>27,394</b>   | <b>388</b>   |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**CONTINGENCIAS**

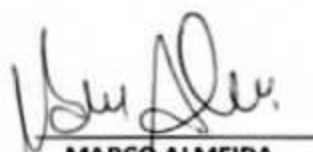
No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

**HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

  
**ROCÍO SALAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MARCO ALMEIDA**  
**CONTADOR GENERAL**